



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°16/09

En Quillón a 04 días del mes de mayo de 2009 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Alvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTAS N°15

El acta N°15 es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Bustos

Pag. N°11

Agregar: El Sr. Concejales Bustos solicita que se repare la oficina del Registro Civil de Cerro Negro.

Sr. Fuentealba

Pag. N°6

Agregar: El Sr. Concejal Fuentealba hace sus observaciones relacionado con la ficha de protección social.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

-Ord. N°032 de Presidente Asoc. Municipalidades Valle del Itata a Concejales delegados.

-Invitación de la Junta de Vecinos El Arenal, a la celebración de la nueva sede.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY

CUENTA DEL PRESIDENTE:

El Sr. Alcalde da la bienvenida en nombre del Concejo Municipal, a la Srta. Cristina Hormazabal quien es una destacada deportista de Quillón, la cual ha tenido una brillante participación a nivel nacional e internacional en la disciplina de remo. Agrega que es alumna de Quillón, pero reside en Ranquil.

De lo anterior manifiesta que el Concejo, ha querido destacar su gran desempeño deportivo, por lo que se le hace entrega de un galvano de reconocimiento a nombre del Municipio de Quillón.

En otro tema el Sr. Alcalde informa que producto de un destrozo que se produjo en una garita peatonal, camino a Cerro Negro, por parte de una persona de Quillón e informe jurídico que presento el Asesor Jurídico Municipal, se procedió a elaborar un convenio de pago extrajudicial. Lo anterior correspondería a un convenio suscrito en 10 cuotas de \$60.000, haciendo un total de \$600.000, monto en que fueron valuados los daños.

De lo anterior se requiere el acuerdo del Concejo, para proceder a materializar dicho convenio. Por lo que se somete a votación.

Por acuerdo unánime del Concejo, se aprueba el convenio de pago, para que el Municipio pueda resarcirse de los daños, producto de la destrucción de un refugio peatonal.

En otro tema el Sr. Alcalde, señala que producto de la gestión del Encargado de Turismo Municipal, se ha propuesto el suscribir un convenio de cooperación en el área de turismo con la Municipalidad de Torres del Paine.

El Sr. Secretario Municipal, da lectura al borrador del convenio.

El Sr. Concejal Iturra señala que es positivo el convenio entre estas comunas distantes, también sugiere monitorear el desarrollo del convenio, para hacer los ajustes correspondientes.

El Sr. Concejal Gyhra felicita al Encargado de Turismo, por la alianza estratégica lograda. Además señala que le parece bueno el intercambio de alumnos, por los beneficios comparativos que se suscitan, ya que a Torres del Paine van muchos turistas extranjeros.

También sugiere poner un mural de Quillón en ese lugar y ojalá que sea en inglés y español, con el objetivo que realmente se conozca Quillón y pueda ser visitado.

También sugiere que las prácticas de los alumnos sean pagadas, por lo que sugiere gestionar con los empresarios turísticos de ese lugar para que puedan ser así.

El Sr. Concejal Muñoz comparte toda inversión en proyectar la comuna, por lo que también sugiere que las prácticas de los alumnos, puedan ser pagadas. También señala realizar las gestiones para que los convenios se sostengan en el tiempo. Agrega que el tema de las prácticas pagadas, depende de los empresarios. También sugiere potenciar más el convenio con Pucón.

El Sr. Concejal Navarrete señala que el convenio con Pucón, no se le ha sacado el provecho que se quisiera. De lo anterior sugiere que no ocurra lo mismo con el convenio con Torres del Paine.

El Sr. Alcalde manifiesta estar de acuerdo con lo expresado, en relación al convenio con Pucón. Por lo que sugiere que la comisión de turismo del Concejo, vele por el buen funcionamiento de estos convenios.

El Sr. Concejal Fuentealba felicita al Encargado de Turismo, además sugiere materializar un encuentro con profesionales de ambos municipios.

Se somete a votación la suscripción del convenio entre el Municipio de Quillón y el Municipio de Torres del Paine.

Por acuerdo unánime del Concejo, se aprueba la suscripción del convenio entre el Municipio de Quillón y el Municipio de Torres del Paine.

ASUNTOS PENDIENTES

ANALISIS COMODATO OTORGADO A BOMBEROS DE QUILLON

El Sr. Secretario Municipal da lectura al artículo décimo tercero de los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Quillón, en relación al patrimonio de esta entidad. También hace referencia a un dictamen de Contraloría relacionado con las facultades de los Cuerpos de Bomberos en realizar actividades empresariales.

El Sr. Alcalde sugiere formar una comisión del Concejo y profesionales del Municipio, para analizar más en profundidad el tema.

El Sr. Concejal Navarrete señala que no participará de la comisión, ya que se le ha buscado la "quinta pata al gato" en el tema, ya que el fin de la discusión ha sido solo buscar una irregularidad del Municipio. Agregando que no se ha visualizado el beneficio de buscar fondos para Bomberos sin sacrificar el presupuesto municipal. Señala además que es un problema de criterio y análisis profundo y no se traduzca solamente en buscar la legalidad.

El Sr. Concejal Gyhra manifiesta que permitirse decir que buscar la legalidad es molestar. es desmesurado, ya que lo único que se quiere es impedir que el Municipio caiga en una ilegalidad. Agrega que entregar una calle a bomberos para su beneficio es ilegal, más aun de acuerdo a lo señalado en el dictamen de Contraloría. Por lo que se sugiere buscar una solución. De lo anterior indica que mediante la formación de una comisión, no se llegara a una solución, sino que lo que se debiera hacer es consultar a Contraloría y ese organismo emita una respuesta al respecto.

El Sr. Alcalde señala que cuando se quiere colaborar se actúa de buena fe, y en ese contexto se otorgo el comodato a bomberos, mas a un que a este organismo le ha permitido costear la adquisición de un carro de rescate por un monto de \$26.000.000. Agrega que el comodato se otorgo de buena fe, por lo que se harán las consultas a los organismos competentes en el tema.

El Sr. Concejal Gyhra, manifiesta que en una oportunidad que el Alcalde no estaba presente en la sesión de Concejo,

se manifestó el fingir demencia senil, y esperar hasta que bomberos comprara el carro de rescate, para buscar una solución al tema del comodato, señalando que todos los Concejales fueron testigos de ello.

El Sr. Concejal Iturra sugiere formar una comisión con la asesoría jurídica correspondiente. También agrega que sería bueno analizar el tema con un informe jurídico, mas aun que bomberos necesita recursos para la implementar el cuartel de Cerro Negro. En relación a la calle, indica que esta totalmente de acuerdo en que se abra.

El Sr. Concejal Muñoz en relación al comodato, estipula que en su oportunidad se señalo que producto de este convenio, también se beneficiarían otras instituciones como lo son: la orquesta infantil y la rama de canotaje. Lo cual el comodato también beneficiaria a otras instituciones.

El Sr. Concejal Navarrete sugiere que la consulta a Contraloría, se argumente las razones por las cuales se otorgo el comodato.

APROBACION DOTACION DE SALUD AÑO 2009

El Sr. Alcalde señala que el documento en donde se presenta la dotación de salud año 2009, fue entregado a los Sres. Concejales en la sesión anterior y que en ahora debiera ponerse en consideración del Concejo.

La Directora de Salud explica la dotación de salud del año 2009. Agrega que de acuerdo a la dotación actual, estaría faltando un medico, por lo que están haciendo las gestiones para contratar un profesional.

El Sr. Concejal Iturra consulta que si con la gente que se esta trabajando, se estaría bien, o lo que esta solicitando el MINSAL, sería lo optimo.

La Directora de Salud responde que así es.

El Sr. Concejal Gyhra señala que en Chile no se mide en salud los casos solucionados, sino que se mide los que fueron atendidos. Agrega que esto no es un problema del CESFAM de Quillón, sino que es un tema de políticas públicas en salud.

La Directora de Salud señala que se llenan los cargos de mayor necesidad de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

El Sr. Concejal Iturra señala que el manejo del presupuesto en salud, no sea menoscabo en la calidad de la atención.

El Sr. Alcalde estipula que la demanda de médicos supera a la oferta, como fue el caso que ocurrió el año pasado, agregando que la atención en salud en Quillón, ha mejorado ostensiblemente.

Se somete a votación la dotación de salud del año 2009.

Por acuerdo unánime de Concejo, se aprueba la dotación de salud 2009.

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia a las expectativas que se produjeron con el CECOF, los cuales no son por motivos del Municipio, sino por políticas públicas del MINSAL, no obstante sugiere que se implemente lo mas posible, para dar una buena atención y no ser susceptibles de demandas por deficiente atención. Agregando que lo señalado es una apreciación general.

La Directora de Salud, indica que no tiene antecedentes de deficiente atención en el CECOF.

ANALISIS MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL POR EFECTO DE CIRCULACION DE MOTOS DE AGUA EN LA LAGUNA AVENDAÑO

El Sr. Concejal Fuentealba señala que la preocupación existe y el tema se debe abordar con tiempo, mas aun que en su oportunidad varios ribereños, ofrecieron cooperara con el Municipio, para velar por la seguridad en la laguna.

Agrega que su postura es que se regule el uso de la laguna, por efecto de la circulación de embarcaciones a motor y que la comisión del turismo del Concejo, trabaje en ello.

También hace referencia a que los ribereños ofrecieron, adquirir los permisos de circulación vehicular en el Municipio de Quillón.

También sugiere que el debate se amplíe, a los demás estamentos de la comunidad, con el objetivo de llegar a una buena solución.

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia a un grupo de residentes del sector Antupahuil, los cuales hicieron llegar una carta solicitando que se discuta el tema, para regular la circulación de las embarcaciones a motor en la

laguna. Da lectura a la carta y se hace entrega al presidente de la comisión de turismo del Concejo.

El Sr. Concejal Muñoz señala que su opinión al respecto, se basa en el uso y abuso de las motos de agua, que va en desmedro de la práctica segura de los deportes náuticos imperantes en Quillón. Agrega que se debe abrir el debate a todos, ya que la práctica de los deportes náuticos se debe cuidar. De lo anterior está a plena disposición en aporta al tema.

El Sr. Concejal Bustos indica que a pesar de la prohibición de circulación de las motos de agua, igual circulaban, ya que al no estar reglamentado no se podía fiscalizar.

El Sr. Alcalde señala que a raíz de los antecedentes y la prohibición y posterior revocación de la medida, aun se esta a tiempo para abordar el tema, no obstante el debate debe ser abierto a todos los actores. De lo anterior sugiere que se forme una comisión al respecto y tener una propuesta al Concejo, a más tardar el 30 de septiembre de 2009. Agrega que la comisión de turismo del Concejo, trabaje en el tema.

En otro tema el Sr. Alcalde informa que el Jefe de Control Interno, ha elaborado el informe para el Concejo, con la evaluación de los PMGM del año 2008.

También explica la metodología de los PMGM.

En relación al cumplimiento, señala que según la norma, esto lo debe verificar Control Interno y emitir el informe correspondiente.

Agrega que para la próxima sesión se llevara a votación el presente informe y que los antecedentes soportantes están a disposición del Concejo en Control Interno.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde hace entregas a cada Concejal, la nueva modificación presupuestaria, para ser votada en la próxima sesión. Agrega que también va adosado el informe de económico de la motoniveladora, que a raíz de las conclusiones de éste, es más conveniente adquirir dicha maquinaria.

El Sr. Concejal Gyhra hace referencia al contrato con el abogado, Sr. Rodrigo Flores, por efecto de las Corporaciones, agrega que en su oportunidad se señaló que se renegociaría el contrato, para lo cual el pago estaría sujeto a la entrega definitiva de la resolución, el pago sería por un monto específico de dinero, estando de acuerdo en ello el Sr. Flores.

El Sr. Concejal Navarrete también hace referencia al contrato, del abogado Flores, concordando con lo señalado por el Sr. Concejal Gyhra.

El Sr. Concejal Gyhra hace referencia a la creación de un laboratorio de inglés y al ofrecimiento de asesoramiento con este objeto. También hace referencia al mejoramiento de la garita de entrada a Quillón, como también a mejorar en Queime la zona de camino en la que hay una cárcava que puede causar un grave accidente, otra posibilidad es impedir el paso por esa zona, lo mismo sucede en el puente en Huacamalá hacia el Arenal (las Dunas), el que debe ser reparado o demolido.

El Sr. Alcalde manifiesta en relación a la cárcava del camino en Queime, se cerrara dicha vía, por razones de seguridad. También se enviara una nota a la Dirección de Vialidad, para que gestione con la empresa de mantención global, la reparación del puente en Huacamala.

En relación al laboratorio de ingles, estipula que fue aprobado el proyecto, por Gobierno Regional, siendo este presentado en forma asociativa.

El Sr. Concejal Gyhra invita a los miembros del Concejo y al Director del DAEM, a visitar el laboratorio de inglés a la Corporación Educacional de la Cámara de Producción y Comercio de Concepción, institución que el preside.

El Sr. Concejal Gyhra señala que se debe tener en cuenta a las vecinas que venden sus productos, las que deben trabajar en forma decente.

El Sr. Alcalde en relación a la garita, señala que la que se iba a instalar en la hostería, se trasladara a la intersección de las calles Jacinto Sepúlveda con Avda. O'higgins, en donde además se le instalaran baños.

ANALISIS CARTA CLUB DEPORTIVO UNION QUILLON

El Sr. Secretario Municipal, da lectura a la carta del Club Deportivo Unión Quillón.

El Sr. Alcalde señala que el Municipio decidió organizar un campeonato y para ello se formó una comisión de funcionarios. De la experiencia, podemos señalar que fue un error que lo organizara directamente el Municipio y no haber entregado los recursos a ANFA para que ellos lo organizaran.

En su oportunidad se organizó una reunión con los clubes participantes, en donde se dio a conocer el reglamento de dicho campeonato. En relación a los incidentes, estos nunca se suscitan en forma espontánea por una sola parte, sino que por provocación de ambos equipos producto del fervor de la competencia.

Agrega que se conversó con los clubes en cuestión y se aplicó el reglamento a raíz de los incidentes ocurridos, de acuerdo al informe de los árbitros.

El Sr. Encargado de Deporte Municipal, da lectura al informe de la comisión organizadora, en relación a la aplicación del reglamento, como también explica la situación del informe de los árbitros.

El Sr. Concejal Gyhra señala que se deben separar las situaciones, ya que las agresiones son materia de la Fiscalía y los organizadores deben aplicar el reglamento.

El Sr. Concejal Iturra estipula que no se puede ser juez y parte en este tipo de campeonatos y menos que sean funcionarios.

El Sr. Concejal Muñoz manifiesta que la gran crítica de ello, es la doble función como funcionario organizador y director de un club participante.

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia a la escuela de fútbol que se adjudicó ANFA, agregando como funcionara.

El Sr. Alcalde señala que la escuela de fútbol es producto de un proyecto de ANFA postulado al IND y la otra es un proyecto municipal, con financiamiento propio, la idea sería fusionar ambas escuelas de fútbol.

ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Concejal Bustos, tiene algunas inquietudes en relación al liceo las cuales son la siguiente:

- Multicancha techada
- Ampliación del comedor
- Evacuación de agua lluvias de los patios.

El Sr. Alcalde indica que se esta trabajando en el alcantarillado del liceo, para evacuar las aguas lluvias.

En relación a la multicancha se considerara en un PMU a futuro.

El Sr. Concejal Bustos consulta quien administra el minibús del liceo, ya que el día domingo reciente se vio circular.

El Sr. Alcalde responde que lo administra el DAEM, por efecto de contar con el conductor, agrega que el día domingo debió trasladar alumnos, ya que la Van no puede entrar a algunos caminos.

El Sr. Concejal Gyhra hace referencia a las carpetas solicitadas a la DOM, de las cuales, tiene las siguientes observaciones:

-Certificado de la DOM se estipula un 70% de avance, en donde además se consigna un informe de revisor independiente de cálculo, con solo tres días de diferencia.

-Todas las carpetas están incompletas.

-De acuerdo a la auditoria que realice Control Interno, se debería informar al MINVU.

-En dos carpetas esta el mismo contratista, con calidad C-3, con un costo de un 25% mas, en la construcción realizada en el Municipio. Esa construcción por contrato ya debería estar terminada.

- La construcción de la sala cuna se cobra 27 UF el mt², siendo mucho más caro que la construcción del colegio Quillón. Agrega que haciendo una comparación con el valor de construcción en Pucón. Lo anterior señala que amerita una auditoria.

-En la construcción de la sala cuna dos veces se declara desierta la licitación y se piden mas fondos a la JUNJI,

además hay un estado de pago por \$17.000.000 y un segundo por \$17.112.000 y los permisos de construcción son de fecha 14 de abril, lo cual significa que se ha estado construyendo sin el V°B° de la DOM. Lo mismo pasó con la construcción de la ampliación del edificio consistorial, el cual debiera haberse terminado según los plazos. De esta construcción el permiso también se pago con fecha 14 de abril.

El Sr. Alcalde señala que la edificación en el área privada tiene diferencias con las del área pública. En relación a la diferencia de valores de los metros de construcción, indica que el Gobierno Regional, señala los valores de acuerdo a los estándares y el Municipio no los puede cambiar.

Con respecto a la ampliación del edificio consistorial, indica que hubo dos llamados a licitación los cuales quedaron desiertos, por efecto del bajo monto y al tercer llamado solo se presento la actual empresa.

El Director de SECPLAN señala que los valores por metro cuadrado para las salas cunas, son por el monto de \$600.000, valores que la JUNJI estipula, por efecto de salvaguardar la calidad de la construcción.

El Sr. Alcalde señala que en relación a las carpetas ingresadas en la DOM, solicitara una auditoria al respecto.

El Sr. Concejal Gyhra señala que en la información entregada no están las Especificaciones Técnicas, para analizar los valores unitarios. Lo cual según la información entregada, el trabajo no esta mal, sino que pésimo.

En otro tema señala que un niño sufrió un accidente en el internado y hubo que intervenirlo quirurgicamente. Solicita que se vea el caso a nivel del Municipio.

También manifiesta ver el tubo que está horadando la pandereta de una casa en la población La Porteña.

También hace referencia a la auditoria externa.

El Sr. Alcalde indica que se está a la espera de la aprobación de la modificación presupuestaria, para llamar a licitación la auditoria externa.

El Sr. Concejal Fuentealba hace referencia a una carta que hicieran llegar los locatarios de la feria agrícola. De lo

anterior señala que se reunieron con él, en donde manifestaron que algunas personas están trayendo productos de Chillan. Por tanto están solicitando una audiencia del Concejo.

También indica que en su oportunidad se solicito un catastro de propiedades, en la Avda. Alessandri.

También hace referencia al puente de Liucura, el cual esta deteriorado, por lo que sugiere informar a Vialidad al respecto.

En otro tema señala que se debe otorgar mas apoyo a los deportes náuticos, por efecto de los buenos resultados obtenidos y además felicita también a los padres de la deportista recién homenajeada.

El Sr. Alcalde pone en acuerdo la audiencia de Concejo, para los locatarios de le feria agrícola.

Señala que a los beneficiarios de INDAP, se les dio la oportunidad de vender los productos que ellos producen y están trayendo otros para la venta. De lo anterior señala que se les debe dejar las cosas claras a los locatarios.

El Sr. Concejal Muñoz estima que el tema lo debiera abordar la comisión de desarrollo productivo del Concejo.

El Sr. Concejal Navarrete sugiere que la comisión se reúna y emita un informe al Concejo.

El Sr. Concejal Fuentealba sugiere que la comisión informe al Concejo, antes de la audiencia. Mas aun que la comisión tiene potestades para agilizar el tema.

El Sr. Concejal Muñoz señala que la comisión de deportes del Concejo, se reúna para ver la situación del comodato para los deportes náuticos, por efecto que se debe cambiar la casa de botes antes del invierno.

También indica que el día viernes reciente, en el sector de Peñablanca, se vio la posibilidad de una respuesta de parte de Vialidad, para la reparación del puente Paso La Greda.

También hace referencia a la inestabilidad laboral de los trabajadores de las empresas contratistas.

Manifiesta también, la falta de una señalización en la intersección de las calles Carmen y Jacinto Sepúlveda.

El Sr. Concejal Iturra hace referencia a las incoherencias del proyecto del PMB en la calle Laurie.

El Director de SECPLAN de lo anterior, señala que según el GORE, no se pueden entregar artefactos de baño sin instalar.

El Sr. Concejal Iturra sugiere que se informe a los beneficiarios al respecto.

También solicita la posibilidad de reparar un puente en Coyanco Sur.

El Sr. Alcalde indica que una vez que se terminen los trabajos en Santa Ana, se seguirá con ese puente.

El Sr. Concejal Iturra hace referencia a lo solicitado anteriormente, en el cementerio de Cerro Negro.

El Sr. Alcalde señala que se realizaran los trabajos antes del 1° de noviembre.

El Sr. Concejal Iturra hace referencia a la necesidad de conformar calles y pasajes en Las Totoras.

El Sr. Alcalde indica en relación al sector Las Totoras, que en su oportunidad se hicieron loteos brujos, sin ninguna urbanización. No obstante se esta con disposición para trabajar en ello.

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia al proyecto colectivo de electrificación, por lo que solicita a SECPLAN un informe al respecto, para la próxima sesión.

También hace referencia a la negativa de Vialidad en enrolar los caminos. De lo anterior señala que parece que ahora empezaran a hacerlo en el sector de Queime, Liucura Alto y El Rincón.

También hace referencia a la situación del terreno, donde esta la sede de la Villa Los Andes.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N°43: Por acuerdo unánime del Concejo, se aprueba el convenio de pago, para que el Municipio pueda resarcirse de los daños, producto de la destrucción de un refugio peatonal.

Acuerdo N°44: Por acuerdo unánime del Concejo, se aprueba la suscripción del convenio entre el Municipio de Quillón y el Municipio de Torres del Paine.

Acuerdo N°45: Por acuerdo unánime de Concejo, se aprueba la dotación de salud 2009.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:50 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**